



DESARROLLO SUSTENTABLE Y/O SOSTENIBLE

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL, MARCO JURÍDICO NACIONAL E INTERNACIONAL, INICIATIVAS PRESENTADAS EN DIVERSOS ORDENAMIENTOS EN LA LXIV LEGISLATURA



DIMENSIONES DEL DESARROLLO SUSTENTABLE:

- Promoción del crecimiento económico
- Inclusión social
- Protección del medio ambiente



PRINCIPIOS DEL DESARROLLO SUSTENTABLE:

- Recolección o extracción sostenible
- Vaciado sostenible
- Emisión sostenible
- Emisión cero
- Integración sostenible
- Selección de tecnologías sostenibles y precaución

El desarrollo debe de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras.

Se busca cambiar el modelo de desarrollo actual, que está agotando los recursos naturales, destruyendo el ambiente y con un crecimiento económico cuyos frutos son distribuidos desigualmente.



PRINCIPALES INSTRUMENTOS INTERNACIONALES:

- Declaración de Estocolmo
- Declaración de Río
- Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en Johannesburgo
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible: Río+20
- Acuerdo de París



COP21·CMP11
PARIS 2015
CONFERENCIA DE NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO 2015



DECLARACIÓN DE RÍO, AÑO 1992



MARCO JURÍDICO NACIONAL:

A nivel constitucional se contemplan varios aspectos, sobresaliendo los siguientes:

- Art. 2: Desarrollo sustentable de las comunidades indígenas
- Art. 4: Acceso y uso sustentable de los recursos hídricos
- Art. 25: Criterios de sustentabilidad para apoyo e impulso de empresas de los sectores social y privado de la economía
- Art. 25: Desarrollo industrial sustentable
- Art. 27: Desarrollo rural sustentable
- Art. 73, fracc. XXIX-N: Desarrollo sustentable de la actividad cooperativa
- Art. 73, fracc. XXIX-W: Manejo sostenible de las finanzas públicas
- Art. 4: Derecho a la movilidad bajo condiciones de sostenibilidad

LEGISLACIÓN SECUNDARIA

El ordenamiento en el cual se define al desarrollo sustentable es en la Ley General de Equilibrio Ecológico y Medio

Dentro de otros ordenamientos jurídicos que hacen alusión al tema, se encuentran:

- Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos
- Ley General de Desarrollo social
- Ley General de Cambio Climático
- Ley Agraria
- Ley de Aguas Nacionales
- Ley General de Vida Silvestre
- Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos
- Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
- Ley General de Salud; Ley General de Educación

PRINCIPALES PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIV LEGISLATURA.

Dentro de los grandes temas en los que se propone modificar diversos aspectos, están:

- Desarrollo rural sustentable
- Desarrollo forestal sustentable
- Pesca y acuicultura sustentables

En la expedición de nuevos ordenamientos, se encuentran materias tales como:

- Estímulos y cuotas energéticas para el desarrollo rural sustentable
- Recuperación y aprovechamiento de alimentos
- Uso sustentable y conservación del suelo
- Gestión integral y sustentable de las costas mexicanas
- Regulación y certificación de productos ecológicos y sustentables
- Aprovechamiento sustentable de minerales de litio

